EUROsociAL
PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Financiado por la Unión Europea

LÍNEA DE ACCIÓN

AUTONOMÍA POLÍTICA

Políticas de Igualdad de género

Ver resultados

El Área de políticas de igualdad de género apoya políticas públicas que signifiquen progresos sustantivos en la autonomía de mujeres diversas en tres ámbitos: físico, económico y político. Además, empuja las políticas transversales, tales como planes de igualdad, nacionales o regionales, el refuerzo de las políticas de género en instituciones sectoriales, el desarrollo de su arquitectura institucional, y herramientas como estadísticas y presupuestos sensibles a género.

En lo que se refiere a la línea de acción de autonomía política, el acompañamiento de EUROsociAL+ busca impulsar políticas públicas que permitan la eliminación de barreras para el acceso a y la participación en el poder, que incluye el ámbito político, económico, social y cultural, así como, en el caso de algunos países, la contribución a la construcción de la paz.

La región ha marcado una fuerte prioridad en la lucha por una vida libre de violencias, en sus solicitudes de apoyo e intercambios con otros países de Europa y América Latina, por las altas cifras de feminicidios y otros tipos de violencias, y por la fuerte movilización ciudadana. Sin embargo, en cada uno de los procesos de identificación de la demanda de los países latinoamericanos, se ha discutido la importancia de trabajar de manera transversal sobre la autonomía política y el aumento de la capacidad de decisión de las mujeres en niveles de poder.

La región tiene logros que se consideran ejemplares a nivel mundial, sobre la efectividad de las leyes que han impuesto las cuotas de paridad como mecanismo imprescindible para cambiar la realidad y el comportamiento de los partidos y tener resultados efectivos. Varios países logran la paridad o una cuasi paridad en el

Foto tomada de OEP.

¿QUÉ ODS IMPLICA?

5 IGUALDAD DE GÉNERO
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

CONSENSO EUROPEO

Iniciativa: Equidad de Género

La UE y sus Estados miembros garantizarán que la perspectiva de género se incorpore sistemáticamente en todas las políticas como una contribución clave para el logro exitoso de los ODS. Acelerarán sus esfuerzos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

PROGRAMA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

EUROsociAL+ es un consorcio liderado por:

FIIAPP COOPERACIÓN ESPAÑOLA
EXPERTISE FRANCE GROUPE AFD
iila Organizzazione Internazionale Italo-Latino Americana
Secretaría de la Integración Social Centroamericana
SICA Sistema de la Integración Centroamericana

II encuentro de AMEA en donde se acuerda crear la Red de Observatorios de Paridad Democrática de América Latina y el Caribe. Foto tomada del IIDH.

congreso nacional. Pero el surgimiento de otros fenómenos demuestra que esto no es suficiente.

Por un lado aparecen nuevas formas de violencia y acoso político que tienen como objetivo impedir el ejercicio de sus mandatos a mujeres candidatas o elegidas.Y se observan grandes diferencias regionales, en particular en elecciones locales y especialmente en el caso de las mujeres indígenas y afrodescendientes. Por lo tanto, se ha trabajado dando apoyo a la aplicación efectiva de leyes de paridad, a la promoción del ejercicio del mandato de mujeres elegidas en varios ámbitos (económico, social, cultural y político), y específicamente a la lucha contra el acoso y la violencia política.

¿EN QUÉ ÁMBITOS SE TRABAJA?

Se entiende la promoción de la paridad política como un proceso que se puede dar a diferentes escalas, generando un mayor acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones de diferentes tipos, hasta lograr una representación igualitaria entre mujeres y hombres en procesos electivos para acceder a cargos públicos, pero también en niveles directivos de instituciones, organizaciones y/o empresas.

Esta línea de acción abarca también la lucha contra todas las formas de violencias políticas destinadas a impedir que se postulen libremente, o que ejerzan el cargo una vez elegidas: la corrupción, el fraude contra las leyes de paridad, las presiones para abandonar o ceder el cargo, para impedir el acceso a recursos financieros legales, las intimidaciones, el acoso sexual o laboral, que suelen ocurrir tanto al interior de los partidos políticos como en los escenarios públicos.

EXPERIENCIAS EUROSOCIAL+

El programa trabaja tanto a nivel regional como a nivel nacional. En ambos niveles se busca apoyar la reflexión sobre la autonomía política, por medio de la co-construcción de herramientas que permitan aplicar las leyes, sin descartar la posibilidad de actualizarlas.

En Brasil, el programa EUROsociAL+ brindó un acompañamiento técnico a la Secretaria Nacional de Políticas para as Mulheres —SNPM— para tener insumos y superar la tasa vigente de un 10% de mujeres en la cámara. Se elaboró un diagnóstico de la situación nacional para investigar los obstáculos que han dificultado la participación más efectiva de las mujeres en la política brasileña a nivel federal, estadual, y local, desde el sistema electoral mayoritario hasta el financiamiento de las campañas. La experiencia portuguesa ha permitido enriquecer las recomendaciones, estructuradas en base a varias alternativas: una reforma ambiciosa para lograr la paridad real, otra más realista, apuntando a mejorar las oportunidades de disputar cargos electivos en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres diversas. Se resaltan propuestas de cambio hacia un sistema proporcional, con una cuota del 40% en listas "cremallera" (alternancia de mujeres y hombres), una cuota de financiación para las campañas de mujeres, unas sanciones más fuertes al no cumplimiento, un seguimiento periódico de la aplicación de la ley y una lucha contra la violencia electoral.

En Bolivia, el programa acompañó al Tribunal Supremo Electoral para la estructuración de su observatorio de Paridad Democrática. Se elaboró un diagnóstico y una propuesta de fortalecimiento institucional del mismo. Se ha apoyado la implementación de un sistema de producción de datos y de seguimiento al cumplimiento de la paridad numérica, la cual ha logrado imponer un 56% de participación de mujeres en el congreso boliviano. El Observatorio sistema de información consolidado ha permitido documentar varias temáticas, recogiendo la normativa e indicadores actualizados:

- La participación y representación política de las mujeres, con indicadores sobre el derecho a elegir, el derecho a ser electas como candidatas inscritas, el derecho a acceder a la función pública y a participar en las decisiones.
- La participación de las mujeres Indígenas Originario Campesinas (IOC)
- La democracia paritaria en las organizaciones políticas

VOCES DE EXPERT@S

Cuanto más feminista sea la democracia, más democrática será...

"La propuesta de democracia paritaria, que se está trabajando en la región como un horizonte político, tiene que ver con una propuesta para transformar nuestros Estados, nuestras sociedades, pero también para transformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, entre poblaciones indígenas y no indígenas, de inclusión de poblaciones afros, pero también de jóvenes y de las diversidades sexuales".

Katia Uriona, activista feminista, expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia.

A nivel regional, EUROsociAL+ colabora con la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA) en asocio con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), y de su programa CAPEL, para lograr la creación y el fortalecimiento de un observatorio regional sobre paridad democrática y violencia. Se elaboraron informes de 15 países latinoamericanos que analizan la situación nacional en lo que respecta a democracia paritaria y violencia política. Esta iniciativa regional permite el aprendizaje mutuo, la difusión de herramientas de trabajo concretas y un respaldo a los esfuerzos de cada país y de la regional para generar "democratizar la democracia" en forma continua.

En Argentina, EUROsociAL+ acompañó dos propuestas de creación de un Observatorio de Paridad Democrática en el Ministerio del Interior y promoción de la aplicación de la ley de Paridad N°27.412 por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. El objetivo del Observatorio es similar a los que se han apoyado, y juntando estas instituciones, se facilitara la elaboración y publicación de información accesible y actualizada sobre la autonomía política de las mujeres, y su participación real y efectiva en la toma de decisiones en diferentes ámbitos.

Con Perú, el programa EUROsociAL+ colaboró en la Promoción de la paridad y prevención de la violencia electoral, Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y Jurado Nacional de Elecciones (JNE). El objetivo es el de brindar todas las herramientas que permitan el incremento de la participación política de las mujeres, desde los partidos hasta las instituciones.

En Uruguay, si bien es cierto que existen leyes de paridad, en las pasadas elecciones generales el porcentaje de participación de las mujeres en los puestos de decisión ha descendido, como se observa en muchos países a lo largo de los ciclos electorales. Se apoyaron los esfuerzos conjuntos del Instituto Nacional de las Mujeres y del Ministerio de Desarrollo Social, para co-construir una plataforma que permita la formación de líderes y lideresas con perspectiva de género y la identificación de los frenos que se deberían levantar.

BUENAS PRÁCTICAS LATINOAMERICANAS

Algunos países latinoamericanos son ejemplos mundiales en lo que se refiere a paridad política, incluso mejores a varios países europeos. EUROsociAL+ es una plataforma triangular idónea para promover el aprendizaje entre pares y para movilizar personas expertas que faciliten la circulación de las mejores experiencias latinoamericanas.

Cuando se habla de la **representación de mujeres en las Asambleas legislativas**, existen algunas buenas prácticas latinoamericanas. Por ejemplo, Cuba (53,2%), Bolivia (53,1%) y México (48,2%) cuentan con el más alto porcentaje de mujeres en el órgano legislativo nacional: Cámara baja o única. En el año 2019, 6 países de América Latina sobrepasan el 40% de parlamentarias. Sin embargo, actualmente 13 países de América Latina y el Caribe no alcanzan el 20% de representación de mujeres en el parlamento.

En el caso del poder ejecutivo, en los últimos años ha aumentado muy poco la **participación de las mujeres en los gabinetes ministeriales.** En ese sentido, los promedios regionales de participación de las mujeres son más altos en el área social. Cabe destacar que solamente Costa Rica (55,17%) y Colombia (50%) poseen gabinetes paritarios en el poder ejecutivo.

Uno de los niveles en donde la participación de más mujeres avanza con más lentitud es el de la **presencia de mujeres alcaldes de ciudades, tanto en los territorios y zonas rurales como en las grandes ciudades**. La presencia de las alcaldesas electas ha avanzado a un ritmo lento. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (26%), el porcentaje se sitúa por debajo del 15%, y el promedio latinoamericano llega solo al 15.5% en el 2018. Solamente Cuba (47%) y Nicaragua (42,5%) superan el umbral de 30% que se considera necesario para la generación de cambios.

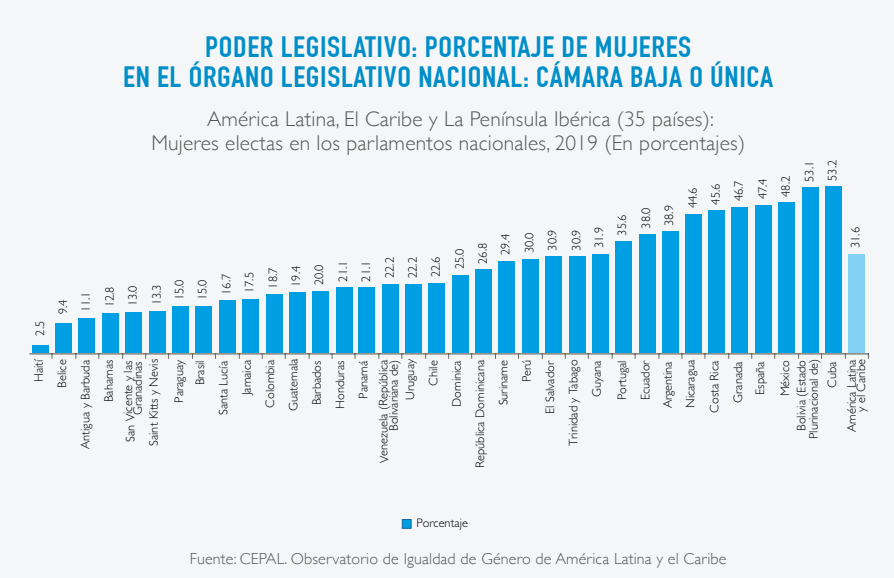

Fuente: CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

ALIANZAS

- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)
- Consejo de ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) del SISCA.
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
- IIDH/CAPEL
- ParlAMERICAS
- ONU Mujeres

Publicaciones

BIBLIOTECA EUROsociAL

Relatório de diagnóstico da situação das mulheres na política brasileira

Relatório de recomendações para a elaboração de uma proposta de projeto de lei promotor da paridade de género

II CONFERENCIA
Asociación de Magistradas. Electorales de las Américas. Democracia paritaria e intercultural

Relatoría del II Encuentro del Programa EUROsociAL+: Confianza y Cohesión Social

Paridad y alternancia, avances hacia una democracia paritaria en Perú
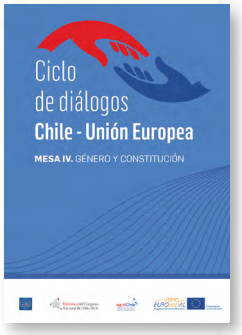
Mesa IV. Género y constitución